

Fecha 24.06.2011	Sección Ciudad	Página 4
----------------------------	--------------------------	--------------------

Aguardan red integral

El que el **Registro** Público de la **Propiedad** y del Comercio del DF ya cuenta con algunos servicios para realizarlos vía internet es un buen comienzo para avanzar hacia una ventanilla virtual completa, expresó el presidente del Colegio de **Notarios** del DF, Erick Salvador Pulliam.

El Notario Público 196, dijo que si bien los servicios que la dependencia puso en marcha son importantes, todavía no son determinantes para quitar la carga de trabajo diario de las **notarias**.

“Estamos esperando a que se publique el Reglamento de la Ley Registral, pues con él se establecerán las formas precodificadas para la inscripción remota”, expresó Pulliam.

El Notario 121, Armando Mastachi, aseveró que inscripción de propiedad todavía es muy tardada, de uno a ocho meses. “El día que logren poner en marcha este servicio digital será un avance muy grande”, dijo Mastachi.

Mariel Ibarra

